



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Junio de 2002

Expediente N° 406/98

RES. D. Cs. Ex. N° 096/02

VISTO:

Que por Res. D. Cs. Ex. N° 104/99, se otorgó al Sr. Ricardo Daniel Bandesper – L.U. N° 207.158, alumno de la carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), reconocimiento parcial de la asignatura Matemática 1;

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra, que corre agregado a fs. 170 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. RICARDO DANIEL BANDESPER – L.U. N° 207.158, alumno de la carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), reconocimiento de la asignatura Algebra y Métodos Numéricos correspondiente a la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Mendoza – Universidad Tecnológica Nacional, más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura **MATEMATICA 1** de la carrera de Electrónico Universitario, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

52


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS